



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANA (BOYACÁ)

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANA Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO
(ART. 295 CGP)

ESTADO CIVIL 016

NRO. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	CD.	ACTUACION	PROVIDENCIA
2015-00162-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CARMEN JULIO LEGUIZAMON REINA (CESIONARIO)	TULIO EDUARDO SANABRIA ACEVEDO	28/04/2022	2	PONER CONOCIMIENTO ESCRITO SECUESTRE, OTROS	VER CONTENIDO

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

TIBANA, 29 DE ABRIL DE 2022

MAGDA LORENA PULIDO GARCIA
SECRETARIA AD-HOC